



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAR. 2002

RES. H. N° - 276 - 02

Expte. N° 4122/02

VISTO:

La nota presentada por el estudiante de la Carrera de Historia, Plan-2000, Lucio Rubén Pastor, LU.N° 702.661, en la cual solicita inscripción fuera de término en asignaturas cursadas en el período lectivo-2001; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido del estudiante cuenta con despacho favorable por parte de la Coordinación de la Escuela de Historia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despachos n° 031/02, aconseja hacer lugar a lo solicitado, sobre la base de lo expresado por la Escuela de Historia, autorizando inscripción fuera de término en las materias y reconocer el cursado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 12-03-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la inscripción fuera de término en asignaturas cursadas en el período lectivo 2001, al estudiante de la Carrera de Historia, Plan-2000, Lucio Rubén Pastor, LU.N° 702.661, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°. - DETERMINAR que la autorización otorgada en el artículo anterior es al solo efecto de registrar su condición en las materias cursadas.

ARTICULO 3°. - COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

043-02

Prof. SUSANA MERCEDES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIDIA E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

